

## NOTIFICACIÓN DE DERECHOS DE LOS PACIENTES

Nos esforzamos por otorgarle a cada paciente la mayor calidad de atención y esperamos que su estadía con nosotros sea lo más placentera posible. Cada paciente tendrá DERECHO a:

- respeto, consideración y dignidad.
- no ser discriminado por su raza, religión, incapacidad, sexo, edad y etnia.
- privacidad adecuada.
- ser tratado con confidencialidad y, excepto que esté autorizado por ley, los pacientes tendrán la oportunidad de aprobar o rechazar la revelación de información confidencial y registros.
- tratamiento seguro, eficiente y eficiente a nivel costos.
- información adecuada con respecto a su diagnóstico, tratamiento y pronóstico. Cuando no sea recomendado por el médico dar dicha información a un paciente, la información debe ser dada a una persona designada por el paciente o a una persona legalmente autorizada.
- tener la oportunidad de participar en decisiones en lo que respecta a su atención médica, excepto cuando dicha participación esté contraindicada por cuestiones médicas.
- cambiar los médicos de cabecera o especialista si otro médico calificado esta disponible.
- tener instrucciones por adelantado (tales como un testamento vital, formulario especial para la atención médica o un poder notarial de asistencia para el cuidado de la salud) en lo que concierne al tratamiento o la designación de un sustituto, con la expectativa de que las instalaciones obedecerán la intención de tal instrucción en lo que la ley lo permitan y las políticas de las instalaciones.
- La información estará disponible para pacientes y personal con respecto a:
  - . Derechos del paciente;
  - . Conducta y responsabilidades del paciente;
  - . Servicios disponibles en el ASC;
  - . Cláusulas para atención después de horario y de emergencia;
  - . Tarifas por los servicios;
  - . Políticas de pago;
  - Derechos de los pacientes de negarse a participar en investigaciones experimentales; y
  - Revelaciones sobre el médico respecto a sus intereses financieros o propiedad en el Centro de Cirugía
  - Métodos para expresar reclamos y sugerencias al Centro Quirúrgico Ambulatoria.

Si tiene una queja con respecto a el Quirúrgico Ambulatorio de Forest Landing, por favor si éntase libre de hablar con el Administrador o el Director Clínico de las instalaciones o puede enviar su queja por escrito a el Centro Quirúrgico Ambulatorio de The Woodlands, 9303 New Trail Drive, Ste. 185 The Woodlands, Tejas 77381, Atención: Administrador. También puede llamar a las instalaciones para dejar una queja telefónica al (936) 247-2140. Si su queja no se resuelve en forma satisfactoria, sepa que el Departamento de Salud de Tejas es el ente responsable por investigar las quejas de los centros de cirugía ambulatoria. El Departamento de Salud de Tejas se encuentra en el siguiente domicilio:

**Departamento de Salud de Texas,  
División de cumplimientos y licencias de instalaciones de salud  
1100 West 49th Street, Austin, Texas 78756  
Teléfono (888) 973-0022**

Medicare Ombudsman representivo: 1-800-MEDICARE; [www.cms.hhs.gov/center/ombudsman.asp](http://www.cms.hhs.gov/center/ombudsman.asp) Las quejas pueden presentarse ante el departamento por teléfono o por escrito. La parte que realiza la queja puede dar al departamento su nombre, domicilio y número telefónico. Pueden presentarse quejas anónimas. Todas las quejas son confidenciales.

El Centro de Cirugía puede utilizar o revelar información sobre usted para facturarle o recibir pagos por tratamiento o servicios médicos y/o suministros provistos a usted a los que presta consentimiento firmando a continuación. La divulgación de información incluye, pero no está limitada a emitir información:

- 1) a su plan de salud para obtener aprobación previo o para determinar si su plan cubrirá el tratamiento o servicios; y
- 2) a personas o entidades involucradas en cobrarle dinero.

### RESPONSABILIDADES DEL PACIENTE

Cada paciente tendrá la RESPONSABILIDAD de:

- comportarse en manera tranquila y ordenada.
- seguir y participar en tratamiento de salud que se le a desarrollado.
- seguir reglas y regulaciones de organización.
- conciderar derechos de otros pacientes.
- respetar propiedad de organización y otros pacientes.
- comprender claramente el curso de su tratamiento, y lo que se espera de el/ella.
- asegurar de su obligacion de pago/s inmediatamente.